

## Informe de Comisario

Guayaquil, 22 de octubre del 2015

A los señores accionistas de:  
WIMPOX SA.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente, y en calidad de comisario de WIMPOX SA. se ha examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y de igual forma el Estado de resultados de operaciones integrales a la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mismo que es avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, considero que el libro de acciones y accionistas ha sido manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son separados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de activos bajo custodia de la empresa, guardan parámetros recomendados para este fin.

En mi opinión que está basada en lo antes descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de WIMPOX S.A. al 31 de diciembre del 2012, y el resultado expuestos en los Estados de Situación financiera Integrales por el año 2012, de conformidad con las regulaciones legales.

Atentamente



Darío Bustamante  
Comisario de cuentas